



Perfil Profesor Agregado de la Sección Académica Periodismo Departamento de Especializaciones Profesionales

Descripción de la unidad académica

La Sección atiende el campo de la comunicación periodística a través de diversos medios y soportes (impresos, audiovisuales, digitales), en tanto campo profesional y de investigación. Ello implica el desarrollo de conocimientos y habilidades para el uso de lengua, el manejo de los diferentes formatos periodísticos y las tecnologías de la información y la comunicación con sentido crítico, responsabilidad social y ética profesional, ubicando al periodismo en su rol de aporte al debate democrático y el desarrollo social. Implica también el conocimiento, la formación y la investigación sobre la organización del trabajo periodístico, las técnicas de investigación, redacción y edición. Para ello la Sección se vincula activamente con los medios y las organizaciones periodísticas y genera espacios de experimentación en los diferentes formatos y modalidades. Se vincula asimismo con otras áreas que permiten ampliar y profundizar el conocimiento del campo profesional, su evolución y desarrollo, sus diferentes áreas de especialización (periodismo cultural, político, económico, etc.). Desarrolla actividades de extensión, asesoramiento y relacionamiento con el medio, vinculándose con entidades sociales que lo demandan así como con las organizaciones gremiales vinculadas con el periodismo.

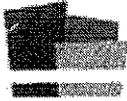
Cometidos y funciones del cargo

El Profesor Agregado de la Sección Académica Periodismo asumirá tareas de enseñanza, extensión, asistencia técnica, relacionamiento con el medio, investigación y otras formas de creación original de conocimiento, en todos los aspectos que la Sección desarrolle. Ejercerá funciones de supervisión y orientación a los docentes de grados inferiores, así como el planeamiento de las actividades de la Sección, incluyendo la elaboración de sus proyectos. Deberá tener capacidad de trabajo en equipo, coordinación y planificación. Tendrá tareas de dirección, actuando bajo la supervisión de un docente Grado 5 si lo hubiere en su Sección o Departamento.

Antecedentes

Se entiende necesario que el aspirante cuente con formación específica en el campo de la comunicación y experiencia en las principales temáticas vinculadas al periodismo. Deberá contar con antecedentes de enseñanza, investigación y experiencia profesional en el campo del periodismo.

Número de horas semanales del cargo: 20 horas



Facultad de
Información y
Comunicación



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

San Salvador 1944
11200-Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22

fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Bases: Las vigentes en el Instituto de Comunicación de la FIC para cargos grado 4 y 5, aprobadas por el Consejo de la Facultad en la resolución 35 del 21 de abril de 2016.

Tipo de llamado: II